



A continuación, te detallamos las características de los distintos productos de financiación para que elijas el que mejor se adapte a tus necesidades:

	Préstamo Estudia Grado/Máster ¹	Préstamo Estudia Curso a Curso ²	Préstamo Exprés Estudia ³	Préstamo Máster Erasmus+ ⁴
Importe	matrícula y gastos vinculados*	matrícula y gastos vinculados*	matrícula y gastos vinculados*	matrícula y gastos vinculados* máx. 12.000 € para máster hasta 1 año máx. 18.000 € para máster > 1 año
Plazo total máximo	10 años grado 8 años máster	6 años	12 meses	7,5 años máster 1 año 9,5 años máster > 1 año
Carencia máxima de capital **	5 años grado 3 años máster	11 meses	no	hasta un año después de finalizar los estudios
Plazo de amortización máximo	5 años	12 meses	12 meses	5 años máster 1 año 6 años máster > 1 año
Tipo de interés	euríbor*** + 5,95 %	euríbor*** + 5,95 %	0 %	5,15 %
TAE	6,929 %	10,115 %	12,215 %	5,53 %
Comisión de apertura	1 %	1 %	3 %	1 %
Comisión de estudio	1 %	1 %	3 %	0 %
Comisión de amortización	0 %	0 %	0 %	0 %
Comisión de cancelación	0 %	0 %	0 %	0 %

Concesión sujeta a los requisitos de riesgo de CaixaBank.

1. Préstamo Estudia Grado/Máster

Ejemplo representativo: **TAE variable 6,929 %** calculada para un préstamo de 8.000 € (revisión anual de intereses), a disponer de una sola vez. TIN: 5,876 % variable (*). Plazo de amortización: 5 años. Comisión de apertura: 1 %. Comisión de estudio: 1 %. Importe total adeudado: 9.412,09 € (capital 8.000 € + intereses 1.252,09 € + comisión de apertura 80 € + comisión de estudio 80 €). Importe de las cuotas mensuales: 59 cuotas de 154,20 € y una última de 154,29 €. Será necesario acreditar que se ha aprobado el 70 % de los créditos durante el curso anterior.

2. Préstamo Estudia Curso a Curso

Ejemplo representativo: **TAE variable 10,115 %** calculada para un préstamo de 2.000 € (revisión anual de intereses), a disponer anualmente (**). TIN: 5,876 % variable. Plazo de amortización: 12 meses. Comisión de apertura: 1 %. Comisión de estudio: 1 %. Importe total adeudado: 2.104,22 € (capital 2.000 € + intereses 64,22 € + comisión de apertura 20 € + comisión de estudio 20 €). Importe de las cuotas mensuales: 11 cuotas mensuales de 172,02 € y una de 172,00 €. Será necesario acreditar que se ha aprobado el 70 % de los créditos durante el curso anterior.

3. Préstamo Exprés Estudia

Ejemplo representativo: **TAE fija 12,215 %** calculada para un préstamo de 2.000 €, TIN: 0 %. Plazo de amortización: 12 meses. Comisión de apertura: 3 %. Comisión de estudio: 3 %. Importe total adeudado: 2.120 € (capital 2.000 € + intereses 0 € + comisión de apertura 60 € + comisión de estudio 60 €). Importe de las cuotas mensuales: 11 cuotas de 166,67 € y una de 166,63 €.

4. Préstamo Máster Erasmus+

La carencia puede ser total o de capital mientras se realizan los estudios. Una vez finalizados los estudios, hay doce meses adicionales de carencia de capital. Carencia máxima de 30 meses para másteres de hasta un año y de 42 meses para másteres de más de un año. Además, se dispone de un periodo de doce meses durante toda la vida del préstamo, en el que podrás dejar de pagar las cuotas; al final del periodo de carencia total se capitalizarán los intereses y se recalculará la cuota de los vencimientos pendientes. Ejemplo representativo calculado para un préstamo de 12.000 € a un plazo de siete años y comisión de apertura del 1 % (120 €). **TAE: 5,53 %**. TIN: 5,15 %. Cuota mensual de los primeros 24 meses de carencia: 51,50 € (solo intereses), 59 cuotas de 227,28 € y una de 227,30 €. Importe total adeudado: 14.992,82 €. Esta financiación se beneficia del apoyo de la Unión Europea en virtud del mecanismo de garantía para préstamos establecido en el Reglamento de la UE 1288/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que el programa Erasmus+ se establece como el programa de la Unión Europea para la educación, la formación, la juventud y el deporte. Préstamo concedido con la financiación del Banco Europeo de Inversiones. Acuerdo vigente hasta el mes de mayo de 2017 o hasta alcanzar los 30.000.000 €.

* La financiación de la matrícula de cada curso deberá acreditarse con documentación oficial de la escuela donde se realizarán los estudios y donde se muestre el importe y la duración de dichos estudios.

** La carencia de capital es opcional.

*** Tipo de interés referenciado al euríbor oficial (-0,074 %) publicado en el BOE número 291 de 1 de diciembre de 2016. Esta TAE variable se ha calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían; por lo tanto, esta TAE variable fluctuará con las revisiones del tipo de interés.

Información válida hasta el 30-6-2017.

1773-2017/09681



Para más información,
consulta www.CaixaBank.es



Mejor Banco en Europa en RSC



Mejor Banco en España 2016



Certificado Europeo de Máxima Excelencia en la Gestión